



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL YASUNI

Registro Oficial No 169, a 30 de Abril de 1969
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho*
YASUNI AGUARICO ORELLANA ECUADOR



Yasuní, 12 de abril del 2023.
Oficio N° 25-GADPRY-LM-P-2023

Señor
Augusto Coquinche
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente.-

12/04/2023
[Firma manuscrita]

De mis consideraciones:

A nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, le hacemos llegar un atento y efusivo saludo, a la vez deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones encomendadas.

En atención al oficio N° 001-ALCPY-2023, recibido de fecha 08 de abril de 2023, donde se nos hacen la entrega del banco de preguntas, por lo que se procede a dar contestación a las preguntas realizadas por la Asamblea Local Ciudadana.

CONSULTA CIUDADANA LEVANTADA EN LA PARROQUIA YASUNI.

ASUNTO: Dar contestación al banco de preguntas, que la Asamblea Ciudadanía Local, de la Parroquia Yasuni, presentó el 08 de abril del 2023, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuni, conforme al proceso de rendición de cuenta año 2022.

1.- Pregunta uno: Indique porque no se ejecutó el valor de \$ 40.000,00 dólares asignado para la comuna Martinica del presupuesto del año 2022.

Respuesta: No se ejecutó este valor de \$ 40000,00 dólares porque el monto era muy poco de acuerdo al pedido de la comuna Martinica.

